

Convenio Francia-México en colaboración científica

El 24 de agosto pasado se llevó a cabo la firma del acuerdo relativo a la formación y capacitación para la investigación científica y tecnológica entre los gobiernos de Francia y México. El acto fue encabezado por el subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, Javier Barros Valero; el Embajador de Francia en México, Paul Dipud, el director del CONACyT, Fausto Alzati, y como testigos de honor el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Carlos Pallán Figueroa y el subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina, Asuntos Culturales y Cooperación Internacional, Jorge Pinto.

El acuerdo establece la creación de un comité ad hoc integrado por representantes de ambos países, con el fin de conformar un sistema de cooperación con el objetivo de lograr la superación del personal académico mexicano dedicado a la educación superior, a través de la investigación y los estudios de posgrado. El comité ad hoc se reunirá una vez al año para seleccionar conjuntamente los proyectos previamente evaluados y establecer prioridades de acción.

Otros objetivos que contempla el acuerdo, se encaminan a facilitar el intercambio de informaciones científicas y pedagógicas, además de la explotación conjunta de los resultados científicos y técnicos, con base en el beneficio mutuo. Se podrán incluir actividades como la formación doctoral de estudiantes mexicanos y franceses, ya sea de tiempo completo en México o Francia, o realizando estancias alternadas en ambos países, bajo un sistema de supervisión académica conjunta; la formación posdoctoral a través del intercambio de profesores e investigadores franceses y mexicanos, visitas profesionales de profesores e investigadores de ambas partes con el fin de fortalecer la coordinación entre los laboratorios de investigación y las plantas de posgrado, actividades conjuntas como seminarios, coloquios, etc., a iniciativa de ambas partes.

Los proyectos deberán estar organizados en torno a un programa bien definido de docencia o investigación conjunta; un proyecto podrá implicar uno o varios equipos de trabajo, estructurados en una red y pertenecientes a una o varias IES. Los proyectos aprobados tendrán una duración de cuatro años, prorrogables en dos más en caso de una evaluación positiva. Para cada proyecto, las partes designarán un coordinador francés y otro mexicano, quienes tendrán la responsabilidad científica del proyecto y estarán encargados de vigilar su buen funcionamiento.

La coordinación de la parte mexicana en el grupo ad hoc correrá a cargo de la ANUIES.